

REGLAMENTO TORNEO FÚTBOL SALA EMPLEADOS 2019

SISTEMA DE JUEGO.

Artículo 1: Sistema de juego: El sistema de juego y la modalidad será de acuerdo al número de equipo participantes y a las directrices del comité organizador

Parágrafo: En caso de empate en partidos de eliminación directa, se cobrará inmediatamente tres tiros de acuerdo a las reglas técnicas de fútbol sala. Si persiste el empate se cobrará un tiro adicional por cada equipo.

Artículo 2: Rama: El torneo solo se jugará en la rama masculina.

INSCRIPCIONES.

Artículo 3: Inscripción: Esta se debe hacer mediante el procedimiento y fechas indicadas por el comité organizador.

DURACIÓN.

Artículo 4: Duración del partido: La duración de los partidos será de 40 minutos, distribuidos en dos tiempos de 20 cada uno, con un descanso entre el primero y segundo tiempo de 5 minutos.

Parágrafo: Los partidos se jugarán a tiempo corrido.

DESARROLLO DEL JUEGO.

Artículo 5: Tiempo de espera: Los árbitros darán espera de máximo 10 minutos después de la hora acordada para iniciar el juego de forma reglamentaria. De lo contrario se aplicará W.O. Los partidos se jugarán de lunes a viernes, dependiendo de la disponibilidad del escenario.

Artículo 6: Walkover (W.O): Luego de pasados 10 minutos después de la hora programada para cada encuentro o prueba, sin que los jugadores estén en el terreno de juego debidamente uniformados y sin el cumplimiento de los requisitos técnicos para dar inicio al mismo, el juez determinará el W.O, abandonará el lugar de juego y registrará el hecho en la planilla oficial. El jugador o equipo ausente perderá la prueba, juego o puntos, según sea el caso, a favor del que se presente. Si ambos equipos o jugadores faltaran al lugar del juego, quedarán como perdedores en los cuadros de puntuación y las anotaciones no se asignarán a ningún deportista.

Parágrafo: El capitán del equipo presente, podrá manifestarle al juez su decisión de esperar al equipo contrario por un tiempo de 10 minutos adicionales al tiempo reglamentario para determinar el W.O, es decir que, en ningún caso, el inicio del encuentro podrá exceder de 20 minutos después de la hora programada. Dicha aceptación deberá ser plasmada en la Planilla Oficial que suministre el juez, el cual deberá contabilizar el tiempo que transcurra desde el minuto 10 hasta la efectiva llegada del equipo contrario; posteriormente ese tiempo lo descontará en iguales proporciones de los tiempos reglamentarios del partido

Artículo 7: Los marcadores que por “W. O.” se produzcan durante el Torneo, en las fases eliminatorias y en la final, se sumarán como goles a favor y como goles en contra.

Artículo 8: Todo equipo que pierda 1(un) partido por W.O. será eliminado.

Artículo 9: Presentación al campo de juego: Todo deportista inscrito en un deporte de conjunto, deberá presentarse al terreno de juego con su debido uniforme (Camiseta) 10 (diez) minutos antes de la hora programada y hacer entrega de la TIP o cédula, así mismo, deberá iniciar el calentamiento respectivo por fuera de la cancha, en caso de que esta se encuentre ocupada, para poder iniciar el juego en la hora estipulada por la Comisión Técnico Deportiva.

Artículo 10. La Comisión Técnico Deportiva podrá suspender un partido antes de su inicio por razones de clima, orden público o fuerza mayor, así como por decisiones técnicas deportivas.

Parágrafo: El encuentro suspendido deberá ser reprogramado por la comisión técnico deportiva .

RECAMBIOS

Artículo 11. Los equipos podrán realizar recambios en su planilla oficial hasta la fecha estipulada por el Comité Técnico Deportivo e informada en el congreso técnico.

INDUMENTARIA

Artículo 12: Todo deportista deberá participar con camiseta numerada (**entregada por la organización de los juegos. SIN ESTA NO SE PUEDE JUGAR**) y una pantaloneta adecuada a la especificaciones técnicas del deporte, medias visibles y calzado adecuado, para la práctica deportiva.

Artículo 13: El uso de espinilleras es de carácter obligatorio.

BALÓN

Artículo 14: Al momento de iniciar el encuentro deportivo cada equipo deberá presentar un balón y la organización presentará otro.

NÚMERO DE JUGADORES.

Artículo 15: Ningún equipo podrá empezar un partido con menos de tres (3) jugadores. Si en el transcurso del partido uno de los equipos queda con menos de tres (3) jugadores, el árbitro dará por terminado el encuentro y dicho equipo perderá los puntos en favor de su contrario, con marcador de 0 - 3, ó con el que va al momento de retirarse si éste es mayor. Si tal situación se presentase en ambos equipos, también el árbitro dará por finalizado el partido y los equipos serán considerados perdedores con marcador de 0 - 3 sin tener en cuenta el marcador anotado hasta el momento.

SUSTITUCIONES.

Artículo 16. El número de sustituciones de jugadores durante el transcurso de un partido no tendrá límites; a su vez, todo jugador que sea sustituido podrá reingresar al terreno de juego de manera ilimitada.

PUNTUACIÓN Y DESEMPATE.

Artículo 17. Puntuación: Al ganador de un partido se le otorgarán tres (3) puntos, al perdedor (0) puntos. En caso de empate se dará un (1) punto a cada equipo.

Artículo 18. Desempate: En caso de empate en puntos para clasificaciones generales entre dos o más equipos, se definirá de la siguiente forma:

Cuando en deportes de conjunto, dos o más equipos cuenten con el mismo número de puntos al finalizar la fase de grupos, los criterios que determinarán el desempate, se observarán en el siguiente orden:

1. Menor número de puntos en Juego Limpio.
2. Mayor número de partidos ganados.
3. Mayor número de goles a favor.
4. Gol de diferencia (resultado de goles a favor menos goles en contra).
5. Por sorteo.

Parágrafo 1: En caso de empate en la ronda de todos contra todos entre equipos que pertenezcan a grupos diferentes con cantidades de equipos distintas, los ítems de desempate se emplearán divididos entre el total de partidos que jugó cada equipo

Parágrafo 2: Para la puntuación de juego limpio se tendrá en cuenta la siguiente tabla.

| DEPORTE DE CONJUNTO | CRITERIOS | Puntos por incurrir en ellos en cada encuentro. |
|---------------------|-------------------------------------|---|
| FÚTBOL SALA | W.O | (15) |
| | TARJETA ROJA DIRECTA | (15) por cada tarjeta, |
| | TARJETA ROJA POR DOBLE AMONESTACIÓN | (10) por cada tarjeta |
| | TARJETAS AMARILLAS | (5) por cada tarjeta |
| | FALTAS GRAVÍSIMAS | 30 |

PREMIACIÓN

Artículo 19: Se premiará con medallas al Campeón, Subcampeón, Tercer puesto, Goleador y Valla menos vencida del campeonato.

SANCIONES

Artículo 20: La Comisión Disciplinaria estudiará los informes arbitrales y emitirá las sanciones correspondientes a cada jugador. El jugador que sea expulsado en un encuentro deberá pagar una fecha automática de sanción. Si después de pagar dicha fecha, la resolución de la Comisión Disciplinaria no ha sido publicada, el

expulsado podrá continuar jugando con su equipo hasta que se publique el fallo de la Comisión.

Artículo 21:Un jugador expulsado antes del saque de salida solo podrá ser reemplazado por uno de los sustitutos designados

Un sustituto designado, expulsado antes del saque de salida o después del comienzo del partido, no podrá ser sustituido.

Un sustituto podrá sustituir a un jugador expulsado y entrar en la superficie del juego una vez transcurridos dos minutos de juego efectivos después de la expulsión, siempre que cuente con la autorización del árbitro, salvo si se marca un gol antes de que transcurran dos minutos, en cuyo caso, se aplicarán las siguientes disposiciones:

- Si cinco jugadores se enfrentan a cuatro y el equipo en superioridad numérica marca un gol, se podrá completar el equipo de cuatro jugadores.
- Si ambos equipos juegan con cuatro o tres jugadores y se marca un gol, ambos equipos mantendrán el mismo número de jugadores.
- Si cinco jugadores se enfrentan a tres, o cuatro jugadores a tres, y el equipo en superioridad numérica marca un gol, se podrá añadir un jugador al equipo con tres jugadores.
- Si el equipo en inferioridad numérica marca un gol, se continuará sin alterar el número de jugadores.

JUZGAMIENTO

Artículo 22. El juego se juzgará bajo los reglamentos y normas de la FIFUSA.

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Artículo 23. El tribunal Disciplinario estará conformado por:

- El Coordinador de Juzgamiento
- Un representante del Comité Organizador
- Un apoyo jurídico

Artículo 24: Lo que no se encuentre contemplado en este reglamento se deberá analizar según el reglamento general de los Juegos Deportivos Universidad de Antioquia.

Parágrafo: Para efectos de ubicar el Reglamento General de los Juegos Deportivos Universidad de Antioquia, éste se encuentra publicado en el micro sitio dispuesto

para Deporte Recreativo en el portal universitario o en el siguiente enlace:
<http://bit.ly/reglamentogeneraljuegosdeportivosudea>

Comité Organizador.

Departamento de Deportes.